



FORMATO: ACTA DE REUNIÓN

Código: GI-FR-010

Macroproceso: Direccionamiento Estratégico

Versión: 02

Proceso: Gestión Integrada

Fecha Aprobación:  
17/09/2013**ACTA 002 de 2018**  
**jueves 18 de enero de 2018**

<b>PROCESO:</b>	Consejo De Proyecto Curricular	<b>SUBPROCESO:</b>	
<b>UNIDAD ACADÉMICA Y/O ADMINISTRATIVA:</b>	Administración Ambiental	<b>HORA INICIO</b>	11:00am
<b>MOTIVO Y/O EVENTO:</b>	Consejo Extraordinario	<b>HORA FINAL.</b>	12:00pm
<b>LUGAR:</b>	Oficina del proyecto curricular de Administración Ambiental	<b>FECHA</b>	18 Enero del 2018

**PARTICIPANTES****CONSEJEROS**

NOMBRE DEL DOCENTE	CARGO O REPRESENTACIÓN	FIRMA
Alfonso Pazos Álvarez	Presidente del Consejo	
Martín Antonio Gil Molina	Área Básica	
Edgar Sánchez Buendía	Área Administrativa	
Tito Gutiérrez Daza	Área Socio Humanística	
Jenny Marcela Lara Carrillo	Representante de los estudiantes AA	
Jhon Eduard Aros Rodríguez	Representante de los estudiantes AA	

**ORDEN DEL DÍA**

N°	TEMA
1	CONSTATAción DEL QUÓRUM Y ASISTENCIA
2	ESTUDIO DE REINGRESO EXTEMPORÁNEO.
3	CASOS ESTUDIANTES
4	INVESTIGACIONES

**1 CONSTATAción DEL QUÓRUM Y ASISTENCIA**

Se constata quorum aprobatorio y deliberatorio, a la presente sesión de consejo de carrera asistieron los siguientes consejeros: Alfonso Pazos Álvarez, Tito Ernesto Gutiérrez Daza, Martín Antonio Gil Molina, y la representante estudiantil Jenny Marcela Lara Carrillo. El docente Edgar Emilio Sánchez Buendía no figura en la sesión debido a que la reunión se tenía programada a las 10:00am pero en realidad inició a las 11:00am, el docente esperó hasta las 10:34am, ausentandose por otros compromisos. El representante estudiantil Eduard Aros, no se presentó a la reunión.

**2 ESTUDIO DE REINGRESO EXTEMPORÁNEO.**

**2,1** En atención al oficio SFMA-0003-2018 de la Secretaría Académica de la Facultad de Medio Ambiente. Se realiza estudio de reingreso extemporáneo a la señora **PAOLA ANDREA ARENAS VARGAS** código estudiantil **20142185086**, CC 1,022,414,876 del proyecto curricular de Administración Ambiental, de la siguiente manera:

REINGRESOS - PROYECTO CURRICULAR ADMINISTRACIÓN AMBIENTAL						
No	CÓDIGO	NOMBRES Y APELLIDOS	PROMEDIO	Nº REINGRESOS	DECISIÓN	OBSERVACIÓN
1	20142185086	ARENAS VARGAS PAOLA ANDREA	3,93	0	APROBADO	La estudiante había solicitado aplazamiento, como se evidencia en oficio SFMA-1546-17 del Consejo de Facultad donde se aprueba Retiro Voluntario (Aplazamiento o ncelación del semestre) para 2017-3.



FORMATO: ACTA DE REUNIÓN

Código: GI-FR-010

Macroproceso: Direccionamiento Estratégico

Versión: 02

Proceso: Gestión Integrada

Fecha Aprobación:  
17/09/2013



## ACTA 002 de 2018 jueves 18 de enero de 2018

**OBSERVACIONES DEL CONSEJO:**

El consejo de carrera de Administración Ambiental en su sesión 002 del 18 de enero del 2018, AVALA el estudio de reingreso extemporáneo de la estudiante PAOLA ANDREA ARENAS VARGAS, en atención al oficio SFMA-0003-18.

### 3 CASOS ESTUDIANTES

**3,1** Comunicación de la estudiante Diana Carolina Laiton Sánchez, código estudiantil 20142185025, quién solicita AVAL ACADÉMICO ante el Consejo de Carrera para cambio de asignatura a cursar en la Universidad de Quintana Roo, México, debido a inconvenientes con conocimientos previos (prerrequisitos) que le exige la mencionada universidad y que en la actualidad no cuenta. La estudiante se encuentra en movilidad académica en el periodo actual 2018-1. La solicitud de la estudiante se resume en el siguiente cuadro:

Asignatura previamente aprobada			Asignatura solicitud de cambio		
Código	Créditos	Asignatura	código	Créditos	Asignatura
ACPAM-172	8	Riesgo Ambiental	ACPRN-142	8	Riesgo e Impacto Ambiental.

**OBSERVACIONES DEL CONSEJO:** El consejo de carrera de Administración Ambiental en su sesión 002 del 18 de enero del 2018 AVALA la solicitud previo estudio de homologación y REMITE al consejo de Facultad para el respectivo trámite administrativo:

Espacio académico a Homologar en la Universidad Distrital			Espacio académico a realizar en la universidad o institución Quintana Roo		
Código	Créditos	Asignatura	código	Créditos	Asignatura
2471	2	Gestión del Riesgo e Incertidumbre	ACPRN-142	8	Riesgo e Impacto Ambiental.

El docente de planta Martín Antonio Gil Molina indica que es importante realizar el estudio de homologación de asignaturas que los estudiantes entran a cursar a otras universidades de manera más detallada para evitar este tipo de inconvenientes por los prerrequisitos que exigen los destinos.

**3,2** Comunicación del estudiante **IVAN SANTIAGO GIRALDO PÁEZ** código estudiantil **20122185088**, quien remite ante el Consejo de Carrera de Administración Ambiental respuesta al oficio ADMON AMB -1053-2017 Acta 034 del 2017 caso 3,3. En su comunicación expresa las razones por las cuales se vencieron los términos de su pasantía, el estudiante se encontraba en la Guajira realizando su proceso de práctica empresarial en el periodo comprendido entre el 30 de enero del presente año al 30 de mayo del año en curso, lo que le imposibilitó presentarse en la universidad para efectuar el debido proceso. Así mismo solicita AVAL para llevar a cabo la socialización individual, debido a que su compañera de trabajo de grado es actualmente EGRESADA del programa. El estudiante solicita sea AVALADA prórroga de un mes para culminar con todo el proceso. Lo anterior en respuesta al SFMA-1657-17 del Consejo de Facultad quien remite el caso del estudiante, sin trámite, previamente analizado y radicado por el Consejo de Carrera mediante Acta 036 del 2017 ante el Consejo de Facultad para que ellos decidieran sobre el caso.

**OBSERVACIONES DEL CONSEJO:** El consejo de carrera de Administración Ambiental en su sesión 002 del 18 de enero del 2018, **APROBÓ** solicitud de prórroga por el término de 1 mes, con el propósito de que culmine su proceso de formación a satisfacción. Así las cosas, **APRUEBA** socialización individual de su trabajo de grado titulado: "LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL DENTRO DE LA ESCUELA DE INTELIGENCIA Y CONTRAINTELIGENCIA BRIGADIER GENERAL RICARDO CHARRY SOLANO (ESICI)", dirigido por el docente CARLOS ROZO ÁLVAREZ, en el marco del acuerdo 038 del 2015.

**3,3** Comunicación de la secretaria del Consejo de Facultad Luz Mary Losada Calderón, quién devuelve el caso del estudiante **RAFAEL ALBERTO ORJUELA ORJUELA** Código estudiantil **20131185001**, previamente radicado a CF por el Consejo de Carrera mediante Acta 036 del 2017. Se solicita sea revisado el caso nuevamente por el Consejo de Carrera, con la siguiente observación: "el estudiante radicó su solicitud dentro de las fechas estipuladas por la Resolución N°158 del 2016, del Consejo Académico".

#### TÍTULO DE LA PROPUESTA DE TRABAJO DE GRADO

santia

#### MODALIDAD DEL TRABAJO DE GRADO

PASANTIA	MONOGRAFIA	CREACIÓN O INTERPRETACIÓN	PRODUCCION ACADEMICA	PROFUNDIZACIÓN
ESPACIOS ACADÉMICOS DE POSGRADO	INVESTIGACION - INNOVACIÓN	----	EMPRENDIMIENTO	----

#### NOMBRE DEL AUTOR

ORJUELA ORJUELA RAFAEL ALBERTO

#### CÓDIGO

20131185001

#### DOCENTE DIRECTOR

NO APLICA

**ESPECIALIZACIÓN EN HIGIENE, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**

**ESPECIALIZACIÓN EN AMBIENTE Y DESARROLLO LOCAL**



FORMATO: ACTA DE REUNIÓN

Código: GI-FR-010

Macroproceso: Direccionamiento Estratégico

Versión: 02

Proceso: Gestión Integrada

Fecha Aprobación:  
17/09/2013**ACTA 002 de 2018**  
**jueves 18 de enero de 2018**

Créditos	Asignatura	Créditos	Asignatura
2	Seguridad	2	Desarrollo local sostenible
3	Gestión de SYSO II	2	Ordenamiento y planificación local
3	Ergonomía II	2	Finanzas Públicas
**	**	2	Electiva Interdisciplinaria I

**OBSERVACIONES DEL CONSEJO:** El consejo de carrera de Administración Ambiental en su sesión 036 del 07 de noviembre del 2017, en respuesta al radicado N° 508 del 01 de noviembre del 2017, revisó su propuesta de trabajo de grado bajo la modalidad ESPACIOS ACADÉMICOS DE POSTGRADO, en el marco del acuerdo 038 del 2015. Se remitió el caso al Consejo de Facultad debido al vencimiento de las fechas establecidas en el Calendario Académico. Así las cosas, el consejo de carrera de Administración Ambiental en su sesión 002 del 18 de enero del 2018, en respuesta al oficio SFMA-1644-17, se permite indicar que, una vez realizada la exhaustiva revisión por parte de este cuerpo colegiado, concuerda que el estudiante no cumple con las fechas establecidas para radicar solicitudes para aprobación de modalidad de trabajo de grado, tal como puede evidenciarse en el artículo 9 de la mencionada norma. Así las cosas, el estudiante tenía plazo para radicar la solicitud el día 3 de octubre del 2017, sin embargo, es hasta el 1 de noviembre de ese año, que eleva la solicitud. De acuerdo a lo anterior y atendiendo lo establecido en el calendario, este cuerpo colegiado se declara impedido para aprobar solicitudes fuera de lo establecido en las fechas de la resolución 158 del 2016, razón por la cual se remite al CF la solicitud.

**3,4** Comunicación de la estudiante Jenny Paola Prieto Tocora, código estudiantil 20122185039 quien manifiesta que en pasada oportunidad, solicitó ante el cuerpo colegiado AVAL para cursar Software simultáneamente con la práctica empresarial. La estudiante argumenta que a pesar del permiso otorgado por el Consejo, ella no fue contratada por vencimiento de términos de convocatoria. La estudiante solicita sea retirado su caso de nota pendiente, condición otorgada por el Consejo de Carrera, ya que la asignatura finalmente fue cursada con modalidad Software.

**OBSERVACIONES DEL CONSEJO:** El consejo de carrera de Administración Ambiental en su sesión 002 del 18 de enero del 2018, en respuesta al radicado N° 001 del 18 de enero del 2018, le solicita a la estudiante presentar ante este cuerpo colegiado, aval y visto bueno de su solicitud por parte del docente tutor de la asignatura EDGAR EMILIO SÁNCHEZ BUENDÍA, una vez nos allegue la información se estudiará nuevamente su caso.

**3,5** Comunicación de la estudiante Jennifer Lorena Marquéz Gómez, código estudiantil 20171185002, quien solicita la no renovación de la matrícula semestre 2018-1 debido a inconvenientes personales. Manifiesta su interés en retomar actividades académicas en periodo académico 2018-3. A la solicitud adjunta carnet original, Paz y Salvo de deportes de Bienestar (Argumentando que a la fecha, no se encontraba laborando el psicólogo de Bienestar en ninguna de las facultades), paz y salvo biblioteca, paz y salvo laboratorio.

**OBSERVACIONES DEL CONSEJO:** El consejo de carrera de Administración Ambiental en su sesión 002 del 18 de enero del 2018, en respuesta al radicado N° 007 del 18 de enero del 2018, REMITE el caso al Consejo de Facultad, por competencia.

**4 INVESTIGACIONES**

**4,1** Comunicación de la anterior de la pasada Decana de la Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales Nidia Pastora Bonza Pérez, mediante oficio DFAMARENA 1955-017, remite resultados de investigación disciplinaria en contra del estudiante JHON SEBASTIÁN SIERRA GARNICA código estudiantil 20141185019.

**OBSERVACIONES DEL CONSEJO:** En Consejo de Carrera de Administración Ambiental se da por ENTERADO y la coordinación procede al respectivo archivo.

ORIGINAL FIRMADO

ALFONSO PAZOS ÁLVAREZ

PRESIDENTE DEL CONSEJO

ORIGINAL FIRMADO

TITO GUETIERREZ DAZA

SECRETARIO DEL CONSEJO